

Unión Obrera

Publicación de la Federación de Trabajadores de Puerto Rico (FTPR-AFL-CIO)
San Juan, Puerto Rico - Abril del 2011

Un Primero de Mayo en rechazo al gasoducto



Día de la Dignidad

La ofensiva contra los derechos de los trabajadores, que en Estados Unidos se extiende ya por varios estados, fue rechazada allá y acá el pasado 4 de abril, en una jornada de lucha que motorizó la Communications Workers of America (Unión de Trabajadores de la Comunicación). En febrero pasado, los sindicatos puertorriqueños también se movilizaron frente al Capitolio para rechazar la llamada «reforma laboral» y apoyar la lucha de los empleados públicos de Wisconsin y otros estados. (Foto de la derecha).



El Día Internacional de los Trabajadores será conmemorado este año con una demostración de rechazo al gasoducto convocada por una amplia gama de organizaciones, encabezadas por Casa Pueblo, de Adjuntas.

La Federación de Trabajadores de Puerto Rico (FTPR-AFL-CIO) y otras centrales obreras, así como organizaciones ambientalistas y comunitarias, entidades profesionales y artísticas, entre otras, acogieron con entusiasmo la convocatoria de Casa Pueblo para congregarse en Adjuntas el 1ro. de mayo en repudio a los planes del Gobierno de imponer el gasoducto.

«Los trabajadores no somos ni podemos ser ajenos a las luchas sociales en defensa de la integridad física del territorio nacional y en defensa de la vida, que este proyecto innecesario pone en riesgo», afirmó José Rodríguez Báez, presidente de la FTPR. Añadió que «además de innecesario y dañino al ambiente, el proyecto del gasoducto se perfila como una gran



Desde que el Gobierno anunció la construcción del gasoducto, Casa Pueblo alertó a nuestro pueblo sobre el grave daño ecológico de dicho proyecto, que además es innecesario y sólo servirá para enriquecer aún más a algunos allegados al Gobernador. Aquí una escena de una marcha de protesta convocada por Casa Pueblo el año pasado.

vó esa cifra a 120 mil, según ha trascendido en la prensa. Y el daño a los trabajadores no se ha hecho esperar. Las quiebras se multiplican. La pérdida del techo familiar es una angustiada realidad que desespera a miles de padres, madres e hijos. Los seguros médicos están

estafa económica a nuestro pueblo».

«La otorgación de contratos millonarios, amparados en una falsa crisis energética, destila un tufo de corrupción de grandes proporciones. Eso hay que combatirlo hasta detenerlo», subrayó el dirigente sindical.

«Nos oponemos al gasoducto con la misma determinación que defendemos el bienestar de la clase trabajadora puertorriqueña», recalcó el Presidente de la FTPR.

Añadió que las políticas neoliberales del actual Gobierno tienen repercusiones negativas muy palpables en la vida cotidiana de los trabajadores y trabajadoras.

«El Gobierno botó 30 mil empleados públicos. La empresa privada ele-

dejando sin cubierta a las familias más necesitadas. Aumenta la violencia en todas sus expresiones. La inseguridad arruina la vida de nuestro pueblo. Ese cuadro desolador tenemos que denunciarlo y combatirlo este Primero de Mayo y todos los días», sostuvo el dirigente de la FTPR.

Este 1ro. de Mayo también servirá para denunciar la mutilación del derecho de los trabajadores a organizarse y a negociar colectivamente en el sector público y en el privado; para reclamar la creación de empleos estables con salarios justos y para rechazar el sub-empleo mal pagado y las jornadas prolongadas de trabajo que ponen en riesgo la salud de nuestros trabajadores», recalcó el Presidente de la FTPR.

Junta de Directores Federación de Trabajadores de Puerto Rico (AFL-CIO)



José Rodríguez Báez
Presidente
Asociación Internacional
Maquinistas

Nelly Ayala
Primera Vicepresidenta
United Auto Workers

Sandra Pacheco
Presidenta Comisión
de la Mujer Trabajadora

Néstor Soto López
Secretario-Tesorero
UPAGRA

Fernando Juarbe
United Auto Workers

Roberto Rodríguez
Unión de Empleados Postales

Iram Ramírez
OPEIU

Luisa I. Acevedo
Federación Central
de Trabajadores

Annette González
Servidores Públicos Unidos

Carmen Borges
Unión de Empleados Postales

José Rodríguez
Servidores Públicos Unidos

Rafael Castro
Unión de Trabajadores de las
Comunicaciones

Yaphet Torres
United Steel Workers
El Nuevo Día

Ave. Ponce de León, Núm. 2020
San Juan, Puerto Rico
Tel.: 787-728-0300 y 787-728-0320
Correo electrónico:
ftpr@coqui.net



IAM adiestra delegados

Un adiestramiento especial para delegados y dirigentes de la Local 2725 de la Unión Internacional de Maquinistas (IAM - siglas en inglés) se llevó a cabo los días 11, 12 y 13 de marzo pasado, con participación de más de 30 delegados de distintos talleres organizados por ese sindicato.

El compañero Bob Martínez, Vice-Presidente General del Área Sur de la IAM, expresó que Puerto Rico es un lugar de suma prioridad para la IAM, sindicato que se propone redoblar sus esfuerzos organizativos con miras a organizar más trabajadores puertorriqueños.

Por su parte, el presidente de la Logia 2725 de la IAM, compañero Raúl Rosario, expresó su satisfacción por la realización del adiestramiento. «Esta actividad fortalece a nuestros líderes y delegados y los prepara para dirigir mejor la Unión y representar adecuadamente a los compañeros unionados, como éstos se merecen», afirmó.



Fortaleza retrasó extensión de convenios colectivos de empleados públicos

Luego de más de dos semanas sin tomar acción alguna respecto al Proyecto 1970 del Senado, el gobernador Luis Fortuño lo devolvió a la Legislatura con enmiendas cuyo contenido se desconocía al cierre de esta edición.

Se esperaba que el 25 de abril la Cámara y el Senado votaran y aprobaran la nueva versión recibida desde Fortaleza.

Dicha legislación dispone extender hasta 2013 la vigencia de las cláusulas no-económicas de los convenios colectivos de miles de empleados públicos.

Se trata de los convenios vencidos al entrar en vigor la nefasta Ley 7 o que vencieron durante la vigencia de la misma, que expiró el pasado 9 de marzo.

El P. del S. 1970 fue aprobado por Cámara y Senado a fines de marzo y referido al Gobernador para su firma.

«Hay que señalar que esta legislación no es un regalo de los gobernantes. Los sindicatos hemos cabildeado y exigido que los legisladores y el Gobierno en general reparen en parte el daño que causaron con la Ley 7», advirtió José Rodríguez Báez, presidente de la FTFR-AFL-CIO.

Aunque la legislación dispone extender la vigencia de los artículos no económicos, también obligaría a las agencias a negociar esos y los artículos de naturaleza económica, siempre que los sindicatos lo soliciten en un tiempo determinado.

Otro efecto de esta propuesta legislación es que evitaría nuevas peticiones de elecciones sindicales en las agencias cuyos empleados ya están sindicados.

Tan pronto se presentó esta legislación en el Senado, nuestra Federación de Trabajadores de Puerto Rico.

«La legislación propuesta constituye una mera reparación parcial de los graves daños que causó la Ley 7 a miles y miles de empleados públicos, a quienes les arrebató beneficios negociados y despojó del derecho a negociar para mejorar sus condiciones de empleo. La Legislatura y el Gobernador no pueden menos que devolver cuanto antes lo que les usurparon a los empleados públicos organizados en sindicatos», afirmó José Rodríguez Báez, presidente de la FTFR.

Además, puntualizó que la legislación beneficiaría no solo a los empleados, sino que tendría efectos positivos en la calidad del servicio público.

«Nuestro pueblo sabe y sufre el deterioro que causó la Ley 7 en los servicios que busca y merece en las agencias del Gobierno. No podía ser de otro modo tras el despido de casi 30 mil servidores públicos víctimas de la tesis de que el Gobierno debe reducirse a un mínimo», afirmó.

Puntualizó que las uniones obreras del servicio público han reafirmado su compromiso con fomentar la prestación del mejor servicio posible en todas las agencias.

«Lo que no puede ocurrir es que el Gobierno ponga obstáculos en ese empeño de los sindicatos. Lo que no debe pasar es que el Gobierno pretenda que los empleados sigan perdiendo derechos, protecciones y beneficios sin que visualicen alguna oportunidad real de mejorar y progresar para su beneficio y el de sus familias», afirmó.

«Convertir en ley esta iniciativa sería un acto de elemental justicia para los leales servidores públicos que no merecen menos. Es incomprensible e injusto que Fortaleza haya retrasado tanto este proceso», concluyó el Presidente de la Federación de Trabajadores de Puerto Rico.



31 años de luchas y logros

En mayo próximo, la Federación Central de Trabajadores cumplirá 31 años de presencia, lucha y negociación colectiva en Vaquería Tres Monjitas. En esta coyuntura los trabajadores de Tres Monjitas disfrutaron de importantes conquistas económicas y no económicas negociadas por más de tres décadas por la FCT... logros que serían impensables sin la Unión. Felicitamos a los compañeros de Tres Monjitas y a la dirección de la FCT por su tenaz lucha en defensa de los trabajadores.

Datos sobre la falsa «vía verde»

El área de impacto directo del gasoducto incluye una huella de sobre 1,500 cuerdas de bosques. Entre zonas protegidas y designadas a ser destruidas se encuentran áreas del Bosque La Olimpia y el Bosque del Pueblo de Adjuntas, el Bosque de Río Abajo, el Bosque de Vega, El Caño Tiburones, el Balneario de Punta Salinas, El Parque Lineal del Río Bayamón y otros parques pasivos de residentes de esta zona. Los bosques albergan nuestra biodiversidad y son los acueductos naturales que producen agua para el país. El área de impacto forestal equivale a desaparecer dos veces el Bosque del Pueblo. A esta destrucción de bosques el gobierno le llama la «Vía Verde».

• La ruta del gasoducto tiene 146 kilómetros de largo con un Radio de Impacto Potencial de más de 100 metros de ancho según los planos de la AEE. Por esa ruta será el acceso de maquinaria y materiales para la construcción requiriendo corte extensivo de vegetación y corteza terrestre con un impacto en el movimiento de tierra estimado en 8,235,230 metros cúbicos. A esto el gobierno le llama la «Vía Verde».

• Una servidumbre con una franja de 100 metros de ancho en un bosque sería tener una apertura 5 veces el ancho de la carretera PR10. Esta apertura aumenta su «efecto ecológico de borde» por lo menos 50 metros adicionales en cada lado al alterarse las condiciones de microclima, humedad, temperatura e iluminación. La fragmentación del bosque por la servidumbre de paso crea el corredor de los peligros tales como (i) pérdida potencial de biodiversidad, (ii) entrada de especies exóticas, invasivas y patógenos que tendrán un cruce facilitado de norte a sur de nuestra isla, (iii) disturbios adicionales facilitando fuegos forestales y entrada de especies domésticas que afectarán la avifauna y (iv) segmenta el ecosistema a especies que requieren continuidad del paisaje boscoso para su desplazamiento como el San Pedrito, el Guaraguao de Bosque, entre otros. A esto el gobierno le llama la «Vía Verde».

• Cientos de manantiales, vertientes y áreas de flujo se verán afectadas durante la construcción y mantenimiento de la servidumbre. Los efectos incluyen destrucción de afluentes, aumento de sedimentación y cambio de la dinámica hídrica de los bosques por canales (la servidumbre expuesta) que facilitará escorrentías y erosión. Si análisis hidrológicos, a esto el gobierno le llama la «Vía Verde».

• La conservación de las cuencas hidrográficas del Río Grande de Arecibo y Río Portugués se verán afectadas por la construcción y operación del gasoducto. Los cuerpos de agua a ser impactados incluyen Río de la Plata, Río Bayamón, Quebrada Diego, Río Cibuco, Caño Matos, Canal Perdomo, Río Grande de Arecibo, Río Caguana, Río Caguanita, Río Pellejas, Río Corcho, Quebrada Arenas, Río Tallaboa, Río Tanamá, Río Indio, Río Grande de Manatí y Río Yunes. A esto el gobierno le llama la «Vía Verde».

• La ruta del gasoducto incluye 106 km por la zona de karso e incluye un

...el tubo pasa por la orilla de la carretera frente a la comunidad de Levittown donde residen unas 30,071 personas y la tubería queda expuesta en tramos de la PR10 de Utuado a Arecibo donde el promedio anual de tránsito son unos 13,104 vehículos diarios.

impacto directo a 223 cuerdas de la Zona de Conservación Especial. La zona del karso es una formación geológica que alberga gran biodiversidad y nutre el Gran Acuífero del Norte. Este acuífero sufre más del 25% de la demanda total de agua del país sirviendo a industrias, riego agrícola y uso doméstico. Además, la presencia de sumideros y áreas inestables provoca frecuentes derrumbes en esta vía según se ha reportado con el desprendimiento de zonas de carretera y edificaciones. A esto el gobierno le llama la «Vía Verde».

• Impactos graves en terrenos agrícolas: 106 cuerdas de café, 305 cuerdas de heno, 329 cuerdas de otras actividades agrícolas. A esto el gobierno le llama la «Vía Verde».

• La ruta del sur al centro-norte atraviesa suelos inestables con pendientes altísimas que van desde el nivel del mar en la costa hasta 3,000 pies sobre el nivel del mar en Adjuntas con una precipitación anual de 80 pulgadas. Estos suelos son propensos a deslizamientos, cruza dos fallas sísmicas para luego continuar hacia San Juan alcanzando 13 municipios.

• La ruta del gasoducto afectará unas 51 comunidades, atraviesa terrenos de la UPR-Utuado, entradas a iglesias y gasolineras con riesgo potencial de al menos 22,854 familias (según la intersección de la ruta y los grupos más pequeños de bloques censales del Censo año 2000). Para que se tenga una idea del riesgo subestimado por el gobierno que dice «hay una separación prudente de las comunidades», el tubo pasa por la orilla de la carretera frente a la comunidad de Levittown donde residen unas 30,071 personas y la tubería queda expuesta en tramos de la PR10 de Utuado a Arecibo donde el promedio anual de tránsito son unos 13,104 vehículos diarios. A esto el gobierno le llama la «Vía Verde» ruta segura. El área de impacto forestal equivale a desaparecer dos veces el Bosque del Pueblo. A esta destrucción de bosques el gobierno le llama la «Vía Verde».

Gobierno en ofensiva antisindical

El Gobierno de Puerto Rico tiene en marcha una intensa faena contra los sindicatos y los derechos de los trabajadores, expresada en varios proyectos de ley pendientes de consideración en la legislatura.

Esta jornada antisindical del Gobierno no es nueva. Más bien se trata de una prolongación de los efectos nefastos de la Ley 7, mediante la cual el Gobierno despojó a los empleados públicos de las conquistas económicas negociadas.

Pero si la Ley 7 afectó directamente a los empleados públicos, aunque sus efectos negativos repercutieron en el sector privado, ahora el afán del Gobierno es perjudicar a todos los trabajadores para seguir complaciendo a los dueños del capital.

Hay por lo menos tres proyectos de ley que atentan contra los intereses y derechos de nuestra clase trabajadora. Seguramente aparecerán otros.

Una contra-reforma antiobrera

El primero es el Proyecto 3181 de la Cámara de Representantes que supuestamente es para adoptar un Código del Trabajo que recoja «en un solo cuerpo legal metódico y ordenado» las leyes laborales vigentes, según la Exposición de Motivos.

Sin embargo, en la misma Exposición de Motivos se confiesa que el Código del Trabajo resultante sería el primer paso hacia una reforma de las leyes laborales.

Dicha «reforma», como la entienden los gobernantes de turno, no es más que una mutilación de las leyes protectoras de los trabajadores, que han estado vigentes y sirviendo bien a nuestra sociedad durante décadas.

Nuestra Federación de Trabajadores de Puerto Rico (FTPR-AFL-CIO)

y otras centrales hemos denunciado las verdaderas intenciones del llamado Código del Trabajo. Y le hemos hecho claro a los legisladores que rechazamos y rechazaremos cualquier reforma laboral que limite o elimine derechos, beneficios y protecciones a la clase trabajadora, asentada en la excusa cuestionable de que la economía puer-

evidencia de los efectos perjudiciales a la salud causados por extenuantes jornadas de trabajo, la legislación propuesta alega que «estos cambios serán de gran beneficio a los empleados que podrán ajustar su jornada laboral de acuerdo a [sic] sus necesidades y las de sus familias».

Este proyecto de ley perjudica a los



Parte del liderato de la Coalición Sindical mientras comparecía a una vista pública en la cual rechazó el Proyecto 3181 que encubre el propósito de adelantar una «reforma laboral» que mutilaría la legislación protectora de los trabajadores del País.

torriqueña será más competitiva en el mercado internacional.

Más oneroso el «flexitime»

Está rondando también el Proyecto de la Cámara 3222 empujado por la presidenta de dicho cuerpo, Jennifer González. Esta modalidad de trastear con la jornada laboral de ocho horas es presentada como «una oportunidad» que se brindaría a los trabajadores para que puedan trabajar hasta 16 horas pagadas a tiempo sencillo. Y para dorar la píldora, se dice que eso podría ocurrir «cuando voluntariamente [los trabajadores] realicen un cambio de turno entre ellos».

Echando por la borda la abundante

trabajadores en su salud y en su bolsillo, y beneficia solamente a los patronos, quienes se ahorrarán la paga doble en la jornada esclavizante que propone la Presidenta de la Cámara.

Meta: Destruir las uniones

Otra criatura antisindical es el Proyecto 3221, de la Cámara, ideado para golpear nuevamente a los sindicatos del sector público. En este caso, los legisladores disimulan sus intenciones alegando que quieren proteger el derecho a no pertenecer a ningún sindicato y a no pagar cuotas sindicales. El otro pretexto utilizado en el proyecto de ley es el presunto uso indebido o desmedido del dinero de las cuotas.

Insultante el Proyecto 3221

Carta de FTPR a comisión cameral que lo considera

Hon. Ángel R. Peña Ramírez
Presidente
Comisión del Trabajo y Relaciones Laborales
Cámara de Representantes
San Juan, Puerto Rico

Estimado Sr. Representante:

Exponemos a continuación los comentarios que nos merece el Proyecto de la Cámara 3221, según se nos solicitó en carta fechada el pasado 15 de marzo del corriente año.

AFGE anticipa victoria en TSA

La Federación Americana de Empleados Gubernamentales (AFGE, por sus siglas en inglés) anticipó que obtendría «una gran victoria» en la elección sindical realizada entre los trabajadores de la Agencia de Seguridad en la Transportación (TSA, por sus siglas en inglés).

Según la compañera Ana Angelet, organizadora nacional de AFGE en Puerto Rico, más de 40,000 oficiales de seguridad de Estados Unidos, Puerto Rico y otras jurisdicciones estuvieron votando desde el 9 de marzo pasado hasta el 19 de abril.

«En Puerto Rico, es decir en las facilidades de aeropuerto de Aguadilla, Ponce y San Juan votarían cerca de 400 trabajadores. A principios de abril, ya la inmensa mayoría había votado. Seguramente nuestro sindicato obtendrá una gran victoria», afirmó la compañera Angelet.

Esta elección la supervisa la Federal Labor Relations Authority y se realiza electrónicamente. Eso y la gran cantidad de oficiales de seguridad con derecho a votar explican por qué el proceso tarda más de un mes en completarse.

Comencemos por señalar que este proyecto de ley descansa en una gama de suposiciones y generalidades dirigidas a impugnar la vigencia y validez de los sindicatos. Rechazamos de plano y con vehemencia las insinuaciones calumniosas contenidas en la llamada exposición de motivos del Proyecto 3221 contra las uniones y el liderato sindical. Todo lo demás que se afirma en la exposición de motivos no es más que un enmascaramiento de las verdaderas intenciones que persigue esta propuesta legislativa.

Tras un pretendido intento por defender el derecho de los trabajadores a estar o no estar organizados sindicalmente y a pagar o no pagar las cuotas correspondientes, lo que hay es un claro esfuerzo por seguir minando la organización sindical de los trabajadores hasta hacerla inoperante.

Este proyecto de ley es una especie de prórroga a la Ley 7 para continuar pisoteando el derecho de las uniones a existir y de los trabajadores a estar organizados para reclamar sus legítimos derechos. ¡Y todo esto ocurre al mismo tiempo que la Legislatura considera otras medidas apadrinadas por los patronos para aguar hasta lo mínimo las protecciones legales conquistadas por la clase trabajadora!

Los propulsores de este empeño por acabar con las uniones obreras puertorriqueñas —que no son resultado de una dádiva del gobierno sino fruto de muchas luchas y muchos sacrificios— pretenden pintarse alarmados por el supuesto uso desmedido de las cuotas de los trabajadores. Sin embargo, no se alarman ante sus excesivos privilegios ni renuncian a las dietas y prebendas que se agencian con dineros públicos a cambio de una labor legislativa que, en la mayoría de los casos, es intrascendente, sin efecto positivo alguno para la sociedad puertorriqueña.

Si la Cámara y sus integrantes quieren seguir ahondando el descrédito y repudio que se ha granjeado este Gobierno por sus decisiones antiobreras y antipopulares, este Proyecto 3221 les da una oportunidad de oro para lograrlo. Si en cambio quisieran rectificar en algo los atropellos y abusos de que han hecho víctima a la clase trabajadora durante los últimos dos años y medio, descarten este Proyecto 3221, desistan de acosar a los sindicatos y abandonen la idea de arinconar para siempre y por siempre a los servidores públicos.

No es concebible que su Comisión ni la Cámara de Representantes empleen recursos, tiempo y energías en seguir asestando golpes a las uniones obreras, único propósito que persigue el Proyecto 3221.

Atentamente,

José Rodríguez Báez
Presidente
Federación de Trabajadores de Puerto Rico
(AFL-CIO)



En el orden acostumbrado, los compañeros José G. Ortega, Presidente de la UPAGRA; Antonio Méndez, Secretario-Tesorero; y Néstor Soto, Secretario-Ejecutivo. Falta el nuevo Vice-Presidente, compañero Víctor Sánchez, quien también juramentó ese día.

UPAGRA elige cuerpos directivos

La Unión de Periodistas, Artes Gráficas y Ramas Anexas eligió duante febrero y marzo de este año su Junta Directiva y las de cada uno de los talleres organizados por ese sindicato.

El nuevo Presidente de la UPAGRA resultó ser el compañero José G. Ortega, quien tomó posesión del cargo el pasado 8 de abril. Ese día juramentaron sus cargos el compañero Néstor Soto (Secretario Ejecutivo), Antonio Méndez (Secretario Tesorero), y Víctor Sánchez, (Vice-Presidente). Además del organismo de dirección central, la Junta Directiva, la UPAGRA eligió juntas directivas en Telemundo, WAPA-TV, *El Vocero*, Univisión, Súper-Siete y Accurate Printers.



El proceso de elección de los cuerpos directivos de la UPAGRA comenzó el 29 de enero pasado con una Asamblea General. Ese día, la matrícula rindió un homenaje y reconocimiento al veterano luchador Ángel Báez, hasta entonces Secretario-Ejecutivo de la Unión; y al compañero Luis M. Quintana. En la foto, Ángel (al centro, con sudadera azul), rodeado de varios colegas trabajadores.